

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2025-2026

Identificación y características de la asignatura				
Código	503253			
Denominación (español)	Fisioterapia en Especialidades clínicas IV			
Denominación (inglés)	Physical therapy in Clinical Specialities IV			
Titulaciones	Grado en Fisioterapia			
Centro	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud			
Módulo	FORMACIÓN ESPECÍFICA			
Materia	Fisioterapia en Especialidades Clínicas			
Carácter	OBLIGATORIA	ECTS	6	Semestre 5º
Profesorado				
Nombre	Despacho	Correo-e		
Juan Rodríguez Mansilla	Anexo II-2ª planta	jrodman@unex.es		
Área de conocimiento	FISIOTERAPIA			
Departamento	TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA			
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Juan Rodríguez Mansilla			
Competencias*				
BASICAS				
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética				
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado				
GENERALES				
CG13 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha, a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.				
CG16 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de Fisioterapia.				
CG17 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.				
CG18 - Valoración diagnóstica de cuidados de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente				
CG21 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.				

Código Seguro De Verificación	fqiuCLpTjR58M9azr07Xig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:04
Observaciones		Página	1/9
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/fqiuCLpTjR58M9azr07Xig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CG22 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de Fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
CG23 - Proporcionar una atención de Fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
CG24 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT10 - Trabajo en equipo.
CT11 - Habilidades interpersonales.
CT13 - Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.
CT14 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
CT17 - Habilidad para el trabajo autónomo
CT22 - Motivación.
CT23 - Trabajo autónomo
CT6 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
CT7 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
CT8 - Resolución de problemas
CT9 - Toma de decisiones
ESPECIFICAS
CE. FF. 2 - Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en Fisioterapia, transfiriéndolos a la práctica asistencial
CE.MFB.5 - Conocer los factores que influyen y determinan el desarrollo, crecimiento y envejecimiento humano.
CE.MFB.13 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
CE.MFB.26 - Conocer los principios y criterios de accesibilidad en el entorno de páginas web para personas con discapacidad.
CE.FEC.1 - Tener la capacidad de aplicar el método de intervención en fisioterapia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.
Contenidos
Breve descripción del contenido*
Aplicación de técnicas de Fisioterapia en patologías del sistema neuromusculoesquelético, neurológico y otros, en el ámbito de la discapacidad/diversidad funcional y geriatría.
Temario de la asignatura
UNIDAD I: GENERALIDADES
Denominación del tema 1: La Discapacidad
Contenidos del tema 1: Historia y evolución de la discapacidad, concepto de discapacidad, deficiencia y minusvalía. Tipos de discapacidad. Marco de atención a la discapacidad-Ley de la dependencia.
Descripción de las actividades prácticas del tema 1: taller de Sensibilización a la discapacidad con actividades que permitan experimentar la ausencia de un sentido y entender las formas de comunicación y reconocimiento que tienen estos pacientes.
Denominación del tema 2: Introducción a Fisioterapia en Geriatría y Gerontología
Contenidos del tema 2: Definición de Geriatría y Gerontología; teorías del envejecimiento, papel del fisioterapeuta en geriatría. Envejecimiento: definición, causas y consecuencias; edades y teorías del envejecimiento, enfermedades más comunes en el anciano.

Código Seguro De Verificación	fqiuCLpTjR58M9azr07Xig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:04
Observaciones		Página	2/9
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/fqiuCLpTjR58M9azr07Xig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>Denominación del tema 3: Servicios de Atención a la discapacidad y geriatría: niveles asistenciales del fisioterapeuta.</p> <p>Contenidos del tema 3: Definición, características y tipos de servicios. Equipo de trabajo.</p>
<p>Denominación del tema 4: Valoración y diagnóstico fisioterapéutico en la discapacidad y paciente geriátrico</p> <p>Contenidos del tema 4: Concepto, escalas y técnicas de evaluación, valoración y métodos. Valoración en actividades de la vida diaria: actividades avanzadas e instrumentales; Historia de fisioterapia</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Casos clínicos. Valoración y realización de la Historia de Fisioterapia en discapacidad y geriatría.</p>
<p>UNIDAD II: INTERVENCIÓN TERAPEUTICA EN DISCAPACIDAD Y GERIATRIA</p>
<p>Denominación del tema 5: Psicomotricidad en discapacidad y Geriatría</p> <p>Contenidos del tema 5: Concepto, características, criterios básicos para la formación de grupos; descripción de un taller; aspectos y consideraciones principales en la intervención.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Realización de programas y protocolos de psicomotricidad-mantenimiento para discapacidad y Geriatría.</p>
<p>Denominación del tema 6: Deporte en discapacidad y Geriatría.</p> <p>Contenidos del tema 6: Concepto, objetivos y tipología. Intervención del fisioterapeuta. Programas de revitalización. Organismos que regulan el deporte adaptado</p>
<p>Denominación del tema 7: Terapias y técnicas complementarias en el tratamiento de fisioterapia en discapacidad y Geriatría.</p> <p>Contenidos del tema 7: Musicoterapia, terapia asistida con animales, hidroterapia, zumba, intorus, otras técnicas. Conceptos, objetivos, aplicaciones en discapacidad y Geriatría. Intervención del fisioterapeuta.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Realización de programas y ejercicios terapéuticos para la mejora a nivel motor, sensitivos, coordinación y esquema corporal en discapacidad/Geriatría utilizando terapias y técnicas complementarias en fisioterapia.</p>
<p>UNIDAD III: Fisioterapia en discapacidad</p>
<p>Denominación del tema 8: Intervención de fisioterapia en la discapacidad física, psíquica y sensorial</p> <p>Contenidos del tema 8: Definición, tipos, etiología, evaluación y métodos de tratamiento en las principales patologías (autismo, síndrome de Rett, síndrome de down, discapacidad intelectual...). Técnicas de intervención y modificación de la conducta. Abordaje fisioterapéutico</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Intervención motora, terapia de la regulación orofacial de estos pacientes. Visita a centros de discapacidad.</p>
<p>Denominación del tema 9: El alumnado con discapacidad en la escuela.</p> <p>Contenidos del tema 9: Valoración e intervención del fisioterapeuta.</p>
<p>UNIDAD IV: Fisioterapia en Geriatría</p>
<p>Denominación del tema 10: Inmovilidad y Dolor en el anciano</p> <p>CONTENIDOS DEL TEMA 10: Concepto de inmovilidad y dolor; patologías más frecuentes en el anciano que producen inmovilidad y dolor; tratamiento de fisioterapia.</p>
<p>Denominación del tema 11: Actuación de fisioterapia en el anciano enfermo: Patologías osteomusculares y reumatológicas. Enfermedades del sistema nervioso, respiratorio y cardiovascular. Enfermedades metabólicas</p> <p>CONTENIDOS DEL TEMA 11: Recuerdo de las patologías. Manifestaciones y</p>

Código Seguro De Verificación	fqiuCLpTjR58M9azr07Xig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:04
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/fqiuCLpTjR58M9azr07Xig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



sintomatologías de las enfermedades en el anciano; Valoración e intervención fisioterapéutica.

Denominación del tema 12: La marcha en el anciano. Procedimiento de actuación en las caídas

CONTENIDOS DEL TEMA 12: Causas de alteraciones de la marcha.- Características de la marcha en el anciano.- Marchas patológicas.- Reeduación de la marcha en el anciano; factores que predisponen a sufrir una caída, causas y mecanismos de las caídas; intervención fisioterapéutica en la prevención y tratamiento de las caídas

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema	Horas Gran Grupo		Actividades Prácticas			Actividad de seguimiento		No presencial	
	Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	8	2			2				4
2	7	3							4
3	6	2							4
4	18	5			2				11
5	15	5			4				6
6	6	2							4
7	16	5			2				9
8	22	5			5				12
9	7	3							4
10	6	2							4
11	24	6							18
12	6	2							4
Evaluación	9	3							6
Total	150	45			15				90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.


Metodologías docentes

1. Exposición oral con ayuda de pizarra y medios audiovisuales (ordenador, power point, etc.) Aula virtual.
2. Trabajo práctico del alumno, discusión de casos
3. Prácticas en laboratorios de prácticas en el centro y centros discapacidad visitados para la adquisición de conocimientos y habilidades que desarrollen las competencias.
4. Exámenes presenciales, de seguimiento y finales, teórico-prácticos (escritos, tipo test y prácticos orales)
5. Estudio personal de los contenidos de la materia. Realización de casos clínicos individual y en grupos. Estudio de casos prácticos. Búsqueda de información. Utilización de recursos del aula virtual

Código Seguro De Verificación	fqiuCLpTjR58M9azr07Xig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:04
Observaciones		Página	4/9
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/fqiuCLpTjR58M9azr07Xig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Resultados de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las técnicas de fisioterapia aplicadas en geriatría • Conocer el abordaje multidisciplinar, sistémico en integral en la atención a las personas con diversidad funcional.
Sistemas de evaluación
<p>A. SISTEMA EVALUACIÓN CONTINUA Se realizará un examen final que corresponderá al final del semestre, sobre la materia tratada en clase y ampliada por los alumnos en base a la bibliografía recomendada. A los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, no se les reservará la nota para sucesivas convocatorias extraordinarias. Este examen seguirá los mismos criterios de evaluación que la convocatoria ordinaria de dicho curso académico. El examen final consta de 2 partes: examen teórico (correspondiente al 50% de la nota final) y examen práctico (correspondiente al 30% de la nota final)</p> <p>El examen final</p> <p>1) <u>Examen teórico</u>. Constará de:</p> <p>a. Preguntas tipo test, de las cuales sólo una opción será la correcta.</p> <p>Para la corrección de las preguntas de test del examen se aplicará el factor de corrección siguiente:</p> $\text{Calificación} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de preguntas (+)} - \frac{\text{N}^\circ \text{ de preguntas (-)}}{n - 1}}{\text{N}^\circ \text{ de preguntas del examen}} \times 10$ <p>n = número de propuestas/opciones de la pregunta</p> <p>No será puntuado con una nota inferior a 5 puntos</p> <p>b. Preguntas cortas y/o redacción abierta sobre los contenidos teóricos de la asignatura. Esta parte no será puntuada con una nota inferior a 5 puntos.</p> <p>Cada parte de este examen teórico (test y preguntas cortas y/o desarrollo) se puntuará de 0 a 10, realizándose posteriormente la media, para obtener la nota final de esta parte teórica siempre y cuando, se aprueben ambas partes por separado. Quien NO supere el examen teórico NO podrá presentarse al examen práctico.</p> <p>2) <u>Examen Práctico</u>. Las prácticas son obligatorias y se deberán realizar al menos una vez. Para poder presentarse al examen teórico, NO se puede tener ninguna falta de asistencia sin justificar a las prácticas y</p>

Código Seguro De Verificación	fqiuCLpTjR58M9azr07Xig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:04	
Observaciones		Página	5/9	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/fqiuCLpTjR58M9azr07Xig==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Para poder optar a la convocatoria práctica el alumno/a habrá de tener una calificación de APTO en cada una de las prácticas realizadas en la asignatura. El NO APTO (falta asistencia o no haber superado la práctica) debe recuperarse antes de la convocatoria de examen práctico. Para poder presentarse al examen teórico, NO se puede tener ninguna falta de asistencia sin justificar a las prácticas. No se pueden tener 2 o más faltas de asistencias a las prácticas y/o seminarios, las cuales siempre deben estar justificadas. La entrega de justificantes debe ser originales.

Se valorarán:

- Trabajos individuales o en grupo, sobre el contenido abordado en las prácticas y/o seminarios
- Conocimientos adquiridos del temario explicado y desarrollado durante las sesiones prácticas.

El alumno deberá demostrar sus conocimientos y habilidades técnicas alcanzadas, tanto en las prácticas como en los trabajos realizados durante todo el curso, calificándose con una puntuación de 0 a 10, superándose con una calificación mínima de 5.

Si esta parte práctica no es superada de esta forma, el alumno optará a un examen práctico final, sobre los contenidos prácticos de la asignatura, que se realizará en la siguiente convocatoria, siempre y cuando el examen teórico esté superado. Se calificará con una puntuación de 0 a 10, superándose, igualmente, con una calificación mínima de 5.

NORMATIVA INTERNA SEMINARIOS/TALLERES PRÁCTICOS

- El alumno debe asistir a las practicas/seminarios con el uniforme del centro
- No se admite el uso de dispositivos móviles durante las prácticas/seminarios ni videgrabaciones.
- El incumplimiento de estas normas puede ser penalizado con un NO APTO en la actividad en cuestión, debiendo recuperar la misma para poder presentarse al examen práctico y teórico de la asignatura

La Evaluación continua corresponde al 20% de la nota final.

Dentro de las actividades de evaluación continua se incluyen: un ejercicio que se realizará durante el semestre sobre los contenidos de la asignatura, este ejercicio no elimina temario para el examen teórico final, seguimiento del alumno durante las clases teóricas con aprovechamiento: comportamiento, asistencia, participación, tutorías programadas y trabajos sobre temas aportados por los profesores al inicio del curso tanto en clase como en el campus virtual.

*El estudiante que haya cursado la asignatura en cursos anteriores (al igual que aquel que la cursen por primera vez), deberá del mismo modo tener superada la evaluación continua del año académico en curso. Para superar la evaluación continua, el alumno deberá presentarse a las pruebas de contenidos convocadas, participar en las actividades programadas en el aula, así como la asistencia a clase teórica y práctica.

En caso de no superarse la evaluación continua en una convocatoria (bien por no llegar al mínimo

Código Seguro De Verificación	fqiuCLpTjR58M9azr07Xig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:04
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/fqiuCLpTjR58M9azr07Xig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



del 50% o bien por ser alumno que ha cursado la materia en cursos anteriores y no ha completado la evaluación del año en curso), tendrá que contestar a una serie de cuestiones sobre la temática que aborda la evaluación continua en la siguiente convocatoria, en la fecha oficial del examen final.

B. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL Para todas las convocatorias, la prueba final alternativa de carácter global, (el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. El espacio estará disponible para el alumnado durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas en el primer/segundo semestre), consistirá en: un examen TEÓRICO-PRÁCTICO de idénticas características al de Evaluación Continuada, más una resolución de 1 a 5 preguntas sobre contenidos de los Seminarios, foros, Debates, Esquemas, ejercicios, prácticas y clases, etc., éste último con un valor del 20% de la nota final. Será necesario aprobar cada parte para poder superar la asignatura. **Para acogerse a la prueba de evaluación Global es preciso haber cursado las prácticas al menos una vez.**

CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final de la asignatura será el resultado de la media ponderada obtenida entre:

- a. **La calificación teórica.** Tendrá un peso del 50 % de la nota final.
- b. **La calificación práctica.** Tendrá un peso del 30 % en la nota final.
- c. **Evaluación continua.** Tendrá un peso del 20% en la nota final

Nota:

- Será necesario aprobar todas las partes, el examen teórico, práctico y evaluación continua, con una nota igual o superior a un 5 para poder aplicar el porcentaje anteriormente citado y proceder al cálculo de la calificación final.

La evaluación continua sólo será puntuable una vez se hayan aprobado las dos partes anteriores.

. -LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS SERÁN OBLIGATORIAS AL MENOS UNA VEZ PARA PODER OPTAR A CUALQUIERA DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN. NO se considerarán como aptos los realizados hace tres o más años.

Convocatoria de Julio y Extraordinarias: se reservarán las puntuaciones obtenidas en la parte de la evaluación continua.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º donde, actualmente, los

Código Seguro De Verificación	fqiuCLpTjR58M9azr07Xig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:04
Observaciones		Página	7/9
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/fqiuCLpTjR58M9azr07Xig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 - 4,9: Suspenso (SS),
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP),
- 7,0 - 8,9: Notable (NT)
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

BÁSICA

Geriatría

- Delgado Ojeda, MA. Rehabilitación y Fisioterapia en Geriatría. Alcalá la Real (Jaén): Formación Alcalá, 2.004
- Rubens Rebelatto J, Da Silva Morelli JG. Fisioterapia Geriatrica. Prácticas asistencial en el anciano.Madrid: McGraw-Hill; 2005.
- Martínez Rodríguez A. Fisioterapia en atención primaria. Síntesis, Madrid 2008.

Discapacidad

- Alcantud Marin, F. Trastornos del espectro autista: Detección, diagnóstico e intervención temprana. Pirámide,2013
- Calvo Arenillas, JI. Avances en discapacidad. Fisioterapia,2002;5 (24):107-114
- González Sánchez, B., Rodríguez Mansilla, J., De Toro García A., González López-Arza MV. Eficacia del vendaje neuromuscular en el tratamiento de la sialorrea en pacientes con TEA. Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología. 2014.
- Toledo González, ND; Dalva López L. Logopedia y ortopedia maxilar en la rehabilitación orofacial: tratamiento precoz y preventivo, terapia miofuncional. Actualidades Médico Odontológicas. 2001. ISBN 9789806184695.

COMPLEMENTARIA

Geriatría

- Canela, J., Medicina preventiva y salud pública, Masson, Barcelona 2003
- French S, Sim J, Fisioterapia, un enfoque psicosocial. McGraw Hill - Interamericana, Madrid, 2006.
- Pineault, R.,Daveluy, C., La planificación sanitaria, conceptos, métodos, estrategias.Barcelona: Masson; 1990.
- Lapeña Gil, R., y otros., Programa de atención fisioterápica en Atención Primaria, Insalud, Zaragoza, 1998
- Instituto Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo (INSHT). Riesgos laborales. 1995 Ley de Prevención de Riesgos Laborales, 1995
- Frías Osuna A. Salud pública y educación para la salud. Barcelona: Masson; 2002.
- VaqueroJL. Manual de Medicina Preventiva y salud pública. Madrid: Pirámide; 1992
- Del Rey Calero J, Calvo Fernández JR. Como cuidar la salud. Su educación y promoción. Harcourt Brace, Madrid 1998.
- La Educación para la Salud en Extremadura. Educación para la salud. Junta de extremadura. Artes gráficas Rejas, Mérida 2004.
- Colomer Revuelta, C., Promoción de la salud y cambio social. Barcelona: Masson; 2006
- Martín Zurro A. Atención primaria. Conceptos. Organización y práctica clínica. Barcelona : Elsevier;

Código Seguro De Verificación	fqiuCLpTjR58M9azr07Xig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:04
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/fqiuCLpTjR58M9azr07Xig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2008.

-Aranaz JM. Gestión sanitaria. Calidad y seguridad de los pacientes. Fundación MAPFRE 2008.

Discapacidad

-Díaz Arribas, MJ. La equivalencia de los test de valoración con la Clasificación Internacional de la Funcionalidad, discapacidad y la salud. Revista Iberoamericana de Fisioterapia y Kinesiología.2005;5(8):36-43.

- Taylor Paul G. Trastornos del espectro autista: Guía básica para educadores y padres. Narcea 2013.

-Guía para la atención educativa a los alumnos y alumnas con trastornos del espectro autista. Junta de Andalucía.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

-. En la página del campus virtual de la Universidad <http://campusvirtual.unex.es/portal/> aparece material docente utilizado en clase, relaciones de ejercicios y problemas, y enlaces con otras páginas de interés.

-.Aulas para lección magistral con material didáctico como pizarra y retroproyectores, con acceso a Internet.

-.Las practicas se realizan en los laboratorios de prácticas de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud equipados con material para el desarrollo de las mismas como retroproyectores, camillas, colchonetas, espalderas, barras paralelas, cuñas, almohadillas, rueda de hombro, escalera dedos, escaleras/rampa, pesas, balones, picas...

Código Seguro De Verificación	fquCLpTjR58M9azr07Xig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:04
Observaciones		Página	9/9
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/fquCLpTjR58M9azr07Xig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

